

## Información de actividades

### ANDALUCÍA

El 6 de julio de 2015 se celebró en Granada el ACTO DE CLAUSURA del curso 2014/2015, organizado por la Cátedra de Derecho Registral de la Universidad de Granada, que versó sobre EL REGLAMENTO EUROPEO DE SUCESIONES: NOVEDADES DESDE UN ENFOQUE ACADÉMICO REGISTRAL.

Ponencias:

«Propuestas, tensiones y acuerdos en el proceso de tramitación del Reglamento Europeo de Sucesiones», por D. Gabriel ALONSO LANDETA, Registrador de la Propiedad de Carballo, expresidente de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA).

«Ámbito de aplicación, materias incluidas y excluidas», por Dña. Julia RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN, catedrática de Derecho Civil. UGR. Directora del departamento de Derecho Civil.

«Competencia y legislación aplicable», por D. Sixto SÁNCHEZ LORENZO, catedrático de Derecho Internacional Privado. UGR. Director del departamento de Derecho Internacional Privado

«El certificado sucesorio europeo: competencia, contenido y efectos», por D. Jesús CAMY ESCOBAR, Registrador de la Propiedad de Granada.

Modera: D. Juan María DÍAZ FRAILE, director del Servicio de Estudios Registrales del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Los días 24 y 25 de septiembre de 2015 se celebró en la Universidad de Sevilla, el CONGRESO INTERNACIONAL VIVIENDA, PRÉSTAMO Y EJECUCIÓN.

Organizan: Proyecto de Investigación europeo «Vivienda, préstamo y ejecución» (G-GI3003/IDIP) financiado por la Agencia de Obra Pública de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional; Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; Proyecto de Investigación Nacional «Sujetos e instrumentos del Tráfico Privado VI» (DER2012-34028), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Dirección del congreso: Manuel ESPEJO LERDO DE TEJADA (catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Juan Pablo MURGA FERNÁNDEZ (Doctor en Derecho Civil y profesor contratado postdoctoral de la Universidad de Sevilla).

Coordinación: Salvador TOMÁS TOMÁS (Doctor en Derecho Procesal y Profesor de la Universidad de Murcia), M.<sup>a</sup> Ángeles FERNÁNDEZ SCAGLIUSI (Doctora en Derecho Administrativo y profesora de la Universidad de Sevilla).

Comité organizador: Eduardo DE LA IGLESIA PRADOS (profesor contratado Doctor en Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Paula DÍAZ PITA (profesora contratada Doctora —acreditada como Titular de Universidad— de Derecho Procesal de la Universidad de Sevilla), Enrique GANDÍA PÉREZ (profesor Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid).

Comité científico: Prof. Francisco CAPILLA RONCERO (catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Prof.<sup>a</sup> Concepción BARRERO RODRÍGUEZ (catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla), Prof. Álvaro NÚÑEZ IGLESIAS (catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Almería), Prof.<sup>a</sup> Encarnación MONTOYA MARTÍN (catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla), Prof. Guillermo CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA (profesor titular de Derecho Civil, acreditado como Catedrático de la Universidad de Sevilla), Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO ÁLVAREZ-OSSORIO (profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla). Prof. José Luis ARJONA GUAJARDO-FAJARDO (profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Prof.<sup>a</sup> Inmaculada VIVAS TESÓN (profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla), Prof. César HORNERO MÉNDEZ (profesor contratado Doctor en Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide).

La situación de grave crisis económica que venimos atravesando en toda Europa y con acusado carácter en los llamados países «del sur», como es el caso de España, ha traído consigo nuevos escenarios socio-económicos a los que el Derecho debe dar respuesta. Nuevos problemas que exigen no solo el desarrollo

de nuevos instrumentos jurídicos, sino también la redefinición y reinterpretación de muchas normas e instituciones clásicas tanto en el ámbito del Derecho público como en el del Derecho privado.

Bajo estas coordenadas, el Congreso Internacional «Vivienda, préstamo y ejecución», que en estas líneas presentamos, pretende adentrarse en la raíz de la controvertida problemática apuntada, abordando dos ejes temáticos fundamentales:

- El contenido financiero de los préstamos hipotecarios que las entidades bancarias conceden de cara a la adquisición de las viviendas.
- Los aspectos sustantivos de los procesos de ejecución forzosa y la subasta, el concurso de acreedores y sus carencias.

Día 24 de septiembre:

Mesa de ponencias: moderada por el Prof. Francisco CAPILLA RONCERO, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

Conferencia inaugural: *El control registral de la legalidad de los préstamos hipotecarios en la doctrina de la DGRN*, a cargo de D. Francisco Javier GÓMEZ GÁLLIGO, Registrador de la Propiedad y Mercantil, director general de los Registros y del Notariado.

*Límites imperativos en materia de condiciones financieras del préstamo*, a cargo de Xavier BASOZABAL ARRUE, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad Carlos III de Madrid.

*Deudas derivadas de la adquisición de la vivienda y exoneración concursal del pasivo insatisfecho*, a cargo de Elena SÁNCHEZ JORDÁN, profesora titular de Derecho Civil (acreditada como catedrática de Universidad) de la Universidad de La Laguna.

*Principios inspiradores de la hipoteca, crisis económica y normas de excepción*, a cargo de Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.

Mesa de Comunicaciones I: moderada por Eduardo DE LA IGLESIAS PRADOS, profesor contratado Doctor en Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

Mesa de ponencias: moderada por el Prof. Manuel ESPEJO LERDO DE TEJADA, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla.

*Las cláusulas de vencimiento anticipado en el contrato de préstamo hipotecario*, a cargo de José María MIQUEL GONZÁLEZ, catedrático emérito de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Control notarial de la legalidad en los préstamos hipotecarios*, a cargo de Francisco ARANGUREN URRIZA, notario de Sevilla.

*Claves del régimen jurídico de la hipoteca en el Derecho inglés*, a cargo de William SWADLING, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oxford (Reino Unido) —traducción a cargo de D. Juan Pablo MURGA FERNÁNDEZ.

Día 25 de septiembre:

Mesa de ponencias: moderada por el Prof. César HORNERO MÉNDEZ, profesor contratado Doctor en Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide.

*La deuda hipotecaria ante su ejecución: tasación, condonación e imputación*, a cargo de Juan María DÍAZ FRAILE, Registrador de la Propiedad y Mercantil, Director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

*El préstamo para la adquisición de vivienda en Italia*, a cargo de Paolo PAPANTI-PELLETIER, catedrático de Derecho Civil de la Università degli Studi di Tor Vergata, Roma (Italia).

*Principios de la ejecución hipotecaria y la protección del consumidor*, a cargo de Juan Francisco HERRERO PEREZAGUA, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Zaragoza.

*Desproporción entre el valor del inmueble hipotecado y la cuantía del crédito hipotecario: sus consecuencias a la luz del Derecho italiano*, a cargo de Angelo RICCIO, profesor contratado Doctor de Derecho Civil de la Università degli Studi di Bologna (Italia).

Mesa de Comunicaciones II; moderada por Juan Pablo MURGA FERNÁNDEZ.

## CASTILLA-LA MANCHA

Los días 10 y 11 de septiembre de 2015, tuvo lugar en Cuenca, en el Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha la SEGUNDA JORNADA DEL CURSO DE VERANO *JUSTICIA Y TURISMO: ESPAÑA, UN PAÍS SEGURO PARA TODOS*.

Dirección: Dr.<sup>a</sup> D<sup>a</sup>. Ágata M.<sup>a</sup> SANZ HERMIDA, vicedecana de Derecho y Títulos Propios, profesora titular de Derecho procesal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaría: Dr. D. Jordi GIMENO BEVIÁ, profesor ayudante de Derecho Procesal, Universidad de Castilla-La Mancha.

Mesa Redonda *Seguridad jurídica en la adquisición de inmuebles turísticos*.  
Moderadora: D.<sup>a</sup> Palmira DELGADO MARTÍN, decana del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

Participantes: D. Javier GÓMEZ GÁLLIGO, director general de los Registros y el Notariado; D. Luis María CABELLO DE LOS COBOS, registrador de la Propiedad; D. Francisco Javier GARCÍA MÁS, notario. Exletrado de la DGRN; D. Francisco CALDERÓN ÁLVAREZ, notario.

Mesa Redonda: *Métodos alternativos a la resolución de conflictos: el turista como consumidor*.

Moderadora: Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Ágata M.<sup>a</sup> SANZ HERMIDA, profesora titular de Derecho Procesal. UCLM.

Participantes: Dr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa PENÍN ALEGRE, abogada, doctora en Psicología; D. Ricardo CONDE DÍEZ, director general de Relaciones con la Administración de Justicia; Dr. D. Juan Carlos ORTIZ PRADILLO, profesor contratado Doctor de Derecho Procesal, UCLM.

Conferencia: *El turismo y los medios de pago: controles administrativos*, por D. Juan Antonio ALIAGA, vocal asesor de la Secretaría General del Tesoro.

Clausura. Excmo. Sr. D. Rafael CATALÁ POLO, ministro de Justicia; Magínico Sr. D. Miguel Ángel COLLADO YURRITA, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha; D.<sup>a</sup> Palmira DELGADO MARTÍN, decana del Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

## MADRID

Los días 29 y 30 de septiembre de 2015 se celebraron en el Campus de CUNEF las JORNADAS DE *DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL*.

Directores de las Jornadas: Profesor Doctor don Carlos CUADRADO, director del Grado en Derecho CUNEF. Profesor Doctor don Guillermo VELASCO, coordinador del Grado en Derecho CUNEF.

Secretaría: Profesora Doctora doña Eva RECAMÁN.

Objetivos: El estudio de cuestiones prácticas y de máxima actualidad del Derecho Societario y Concursal. Los ponentes son prestigiosos catedráticos de Derecho Mercantil, jueces y notarios.

Dirigido a: Profesionales del Derecho (abogados, jueces, notarios y registradores) y estudiantes de Grado y Postgrado.

Día 29 de septiembre:

Presentación:

Profesores Doctores don Carlos CUADRADO y don Guillermo VELASCO, directores de las Jornadas.

Conferencia de inauguración: *Las cláusulas estatutarias en materia de nombramiento de los administradores de las sociedades de capital*, por el Excmo. Sr. D. Ángel ROJO, catedrático de Derecho Mercantil UAM y abogado.

*La acción social de responsabilidad a instancia de la minoría*, por el Ilmo. Sr. D. Juan SÁNCHEZ-CALERO, catedrático de Derecho Mercantil UCM y abogado.

*Experiencias de la cotización de nuevas sociedades inmobiliarias (SOCIMIs)*, Prof. Dr. D. Manuel LÓPEZ MARTÍNEZ, profesor titular de Derecho Mercantil CUNEF y socio en Ashurst.

*La venta de activos esenciales por la sociedad de capital [art. 160 f) LSC]*, por el Ilmo. Sr. D. Manuel GONZÁLEZ-MENESES, notario de Madrid.

Conferencia de clausura: *La responsabilidad de los administradores derivada de la calificación culpable del concurso*, por el Excmo. Sr. D. Ignacio SANCHO GARGALLO, Magistrado del Tribunal Supremo.

Día 30 de septiembre:

Conferencia de inauguración: *Hipoteca y concurso de acreedores en la doctrina de la DGRN*, por el Ilmo. Sr. D. Javier GÓMEZ GÁLLIGO, director general de los Registros y del Notariado.

*El concurso de los concesionarios de obra pública*, por la Excm. Sra. Dña. Isabel FERNÁNDEZ TORRES, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Profesora Titular (A.) de Derecho Mercantil UCM.

*La nueva regulación del convenio concursal*, por el Ilmo. Sr. D. Santiago SENENT, juez de lo Mercantil.

*Los nuevos deberes de conducta de los administradores*, por el Ilmo. Sr. D. Javier GARCÍA DE ENTERRÍA, catedrático de Derecho Mercantil y socio en Clifford Chance.

*La reforma del estatuto de la administración concursal*, por el Ilmo. Sr. D. Blas GONZÁLEZ NAVARRO, juez de lo Mercantil en excedencia y socio en Cuatrecasas.

*Problemática contable en el concurso de acreedores*, por el Ilmo. Sr. D. Jesús ALEMANY, juez de Primera Instancia.

Conferencia de clausura: *La impugnación de acuerdos sociales y acuerdos homologados de reestructuración*, por la Ilma. Sra. Dña. Juana PULGAR, directora del Departamento de Derecho Mercantil y catedrática de Derecho Mercantil UCM.